



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0004982/2018

VISTO:

Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que la Arq. Ana María ODEBRECHT solicitó la renovación del cargo por concurso por el citado Expte;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente de la Arq. Ana María ODEBRECHT mediante el cual se le otorgara la calificación de satisfactorio, con observaciones;

Que la Arq. Ana María ODEBRECHT, presenta Plan de Mejora;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Elevar al H. Consejo Superior las actuaciones del Comité Evaluador y el Plan de Mejora para la renovación de la designación por concurso de la Arq. Ana María ODEBRECHT (Leg. 37028 – DNI: 11.052.282) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en ARQUITECTURA II, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0004982/2018

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Construcciones Civiles, y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Prosecretaría de Concursos
Área Personal
Calle 11 de Septiembre, 1500 y Matucana
5016 Córdoba, Argentina




Mgter. Ing. ADRIANA I. GERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 936 – H.C.D. – 2019.-

Mbi/

U.N.C. - CONSEJO DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	
	
	AREA OPERATIVA